

DEFICIENCIAS

Inf.
mayo
23/57

EN EL TRANSITO

LAS GRAVES CONSECUENCIAS QUE A DIARIO OCASIONAN MERECER MAYOR ESTUDIO Y MEDIDAS MAS EFICACES

CON motivo de los últimos accidentes del tránsito, tan trágicos y lamentables, ha vuelto al comentario público la necesidad de una importante rectificación de medidas oficiales y de más técnicos sobre la materia, de manera que las estadísticas no continúen ofreciéndonos un constante y muy alarmante aumento de desgracias.

Bien se sabe que en lo educativo poco se ha podido lograr. No ha sido posible crear una conciencia de mayor responsabilidad en muchos ciudadanos que guían vehículos sin tomar las más elementales precauciones y sin rectificar en una de las causas fundamentales de los accidentes graves: el exceso de velocidad, tanto en las poblaciones como en las carreteras.

Hay que tomar medidas especiales en cuanto a este desenfrenado correr. Situarlo como el primer renglón a vigilar y sancionar severamente, sin necesidad de que tal exceso haya producido el perjuicio con pérdidas de vida o de intereses. Es un hecho por todos contemplado, que se corre vertiginosamente a muchísima más velocidad que la permitida por el Código de Tránsito, y que en muchos casos esa grave infracción no es sancionada de acuerdo con la ley.

No podemos olvidar, —y ahora nos vamos a referir a varios mensajes que hemos recibido en ese sentido,— la imprudencia del peatón. Muy cierto es que millares de personas caminan por la vía pública sin tomar ellas las precauciones que les corresponden, evitando por su parte diversos accidentes. Atraviesan las calles antes de llegar a la esquina y muchas veces sin mirar hacia la dirección por la que circulan los vehículos, haciendo imposible que el chofer pueda frenar oportunamente ante una salida súbita e inesperada.

El peatón tiene derecho a que el chofer tome cuantas medidas sean necesarias a fin de proteger la vida de los demás, pero es lógico que también el peatón trate de protegerla por cuenta propia, no cometiendo imprudencias como las ya mencionadas, porque no todos los que guían vehículos son seres irresponsables y tratan por cuantos medios están a su alcance de evitar desgracias.

Hay, pues, que considerar el tránsito en esa relación de chofer y peatón y en materia educativa llevar las advertencias por igual a unos y otros.

En cuanto al establecimiento de parquímetros, hemos de considerarlo como un ensayo que ojalá dé buenos resultados como ha ocurrido en otras ciudades, ordenándose debidamente tal sistema. Pero hay que insistir en la necesidad de construir más zonas de parqueo en distintos lugares de la ciudad.

Y cabe preguntar, qué se ha hecho hasta ahora con los varios proyectos presentados a la consideración de las autoridades para aliviar la congestión y los perjuicios económicos que reciben las clases vivas de diversas zonas de la capital, al no poder los clientes parquear sus autos cerca de los establecimientos comerciales.

